

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21441
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	462
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1203930605	ARREAGA BRAVO CRISTOBAL ARTURO	Quito	CESIONARIO	Casado
1712295797	ONTANEDA SILVA LUZ PATRICIA	Quito	CEDENTE	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/04/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. KLEVER FERNANDO QUINATO A MULLO (S)
CANTÓN:	SAQUISILÍ
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR AL CESIONARIO...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3063 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA



INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA

LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA

A FAVOR DE

CRISTOBAL ARTURO ARREAGA BRAVO

CUANTIA: \$. 1,00 USA.

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA

En la Ciudad de Saquisilí, Cantón del mismo nombre, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día Jueves Diez y seis del mes de Abril del año dos mil quince; ante mi, DOCTOR KLEVER FERNANDO QUINATO A MULLO, NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON, según oficio número cero cuatro tres tres-DPX-doce de fecha veinte y siete de febrero del año dos mil doce, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi, comparecen por una parte la señora LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA, viuda; y, por otra parte el señor CRISTOBAL ARTURO ARREAGA BRAVO, casado con la señora GRACIELA TARCILIA MOROCHO MORA; todos por sus propios derechos. Los señores comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y de paso por esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mi la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública cuyo tenor literal es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una



escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, contenida en las siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA. LTDA.", por una parte en calidad CEDENTE la señora LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA, y, por otra parte el señor CRISTOBAL ARTURO ARREAGA BRAVO, casado, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, bajo los términos del presente contrato. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA "TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA. LTDA.", fue constituida mediante escritura pública otorgada el primero de julio del año dos mil nueve, ante la Notaria Cuarta del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el diez y ocho de septiembre del año dos mil nueve. b).- La Compañía fue Constituida con el Capital Social de ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una, de la siguiente manera para cada socio: LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA: Cuatrocientas participaciones. BEATRIZ ROSDARIO AGUAS DAMANCELA: Doscientas participaciones; FREDDY MAURICIO CHANGOLUISA AGUAS: Doscientas participaciones. c).- Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del cantón Quito, el veinte y siete de octubre del año dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil el primero de marzo del dos mil doce, los señores BEATRIZ ROSARIO AGUAS DAMANCELA y el señor FREDDY

MAURICIO CHANGOLUISA AGUAS, ceden sus participaciones de la siguiente manera: el señor FREDDY MAURICIO CHANGOLUISA AGUAS cede a favor de la señora LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA: Ciento ochenta y ocho participaciones, a la señora NELLY ROCIO OÑA GAVILEMA: una participación; Al señor LENIN ALEXANDER ONTANEDA SILVA: Una participación. LA SEÑORA BEATRIZ ROSARIO AGUAS DAMANCELA; Cede A la señora LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA: Ciento ochenta y ocho participaciones; Al señor JOSE OSWALDO ONTANEDA SILVA; Una participación; y, al señor RENAN ROVALINO MORALES: Una participación. d).- Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Lider Moreta, Notario Cuarto Encargado del cantón Quito, el veinte de septiembre del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil el diez y ocho de octubre del dos mil doce, El señor FREDDY MAURICIO CHANGOLUISA AGUAS cede y transfiere cinco participaciones sociales de un dólar cada una a favor de la señora ZOILA MAGDALENA GARCES SORNOZA. Quedando de la siguiente manera LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA: Setecientas setenta y seis participaciones. BEATRIZ ROSARIO AGUAS DAMANCELA: Diez participaciones. FREDDY MAURICIO CHANGOLUISA AGUAS: Cinco participaciones. ZOILA MAGDALENA GARCES SORNOZA: Cinco participaciones. NELLY ROCIO OÑA GAVILANES: Una participación. JOSE OSWALDO ONTANEDA SILVA: Una participación. LENIN ALEXANDER ONTANEDA SILVA: Una participación. RENAN ROVALINO MORALES: Una participación. TOTAL: Ochocientas participaciones. e).- Mediante Junta General Extraordinaria de socios de la COMPAÑÍA "TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA. LTDA.", llevada a efecto el día trece del mes de diciembre del año dos mil

catorce, se aprueba la presente cesión de participaciones. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con los anteriormente expuestos La Cedente señora LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA, por sus propios derechos, CEDE, a favor del señor CRISTOBAL ARTURO ARREAGA BRAVA, Una Participación de un dólar americano. CUARTA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: En la CESIÓN DE PARTICIPACIONES que La CEDENTE antes nombrada hace a favor del CESIONARIO se incluyen todos los derechos y obligaciones adquiridas por la COMPAÑÍA "TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA.LTDA.", quedando de la siguiente manera:

LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA:	775 Partic.
BEATRIZ RTOSARIO AGUAS DAMANCELA:	10 Partic.
FREDDY MAURICIO CHANGOLUISA AGUAS:	5 Partic.
ZOILA MAGDALENA GARCES SORNOZA:	5 Partic.
NELLY ROCIO OÑA GAVILEMA:	1 Partic.
JOSE OSWALDO ONTANEDA SILVA:	1 Partic.
LENIN ALEXANDER ONTANEDA SILVA:	1 Partic.
RENAN ROVALINO MORALES:	1 Partic.
CRISTOBAL ARTURO ARREAGA BRAVO:	1 Partic.
TOTAL:	800 Partic.

QUINTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES es la cantidad de Un dólar americano, valor que La CEDENTE declara haberlo recibido a su entera satisfacción y en dinero en efectivo y de libre circulación en todo el Ecuador, razón por la cual renuncia a cualquier reclamo posterior y en caso de litigio las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces y tribunales de la ciudad de Quito así como al trámite verbal sumario. SEXTA: MARGINACIÓN.- La presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se anotarán al margen de la escritura original de constitución de la COMPAÑÍA "TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR BACHILLER V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ONTANEDA JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SILVA MARTINEZ LUZ AMERICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-08-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-08-14

000706970

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 171229579-7

CIUDADANIA: APELLIDOS Y NOMBRES: ONTANEDA SILVA LUZ PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO: STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-06-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F ESTADO CIVIL: VIUDA

HUGO I CHANGOLUISA ACUÑA

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 018-0140 1712295797

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA: ONTANEDA SILVA LUZ PATRICIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PROVINCIA: QUITO KENNEDY 7

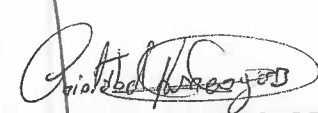
CANTÓN: PARROQUIA ZONA

[Handwritten signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COMPañÍA LIMITADA", y se notificará a la Superintendencia de Compañías. SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas de la presente escritura ratificándose en las mismas. Usted señor notario se servirá agregar las demás solemnidades de estilo necesarias para la completa validez de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la COMPañÍA "TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT COMPañÍA LIMITADA". "Hasta aquí la minuta que los señores comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el señor Doctor Luis Antonio Zapata Delgado, Abogado con matricula profesional número Nueve mil cuatrocientos cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los señores comparecientes por mi el Notario, se ratifican en todo su contenido y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SRA. LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA
C.C. 172295797


SR. CRISTOBAL ARTURO ARREAGA BRAVO
C.C. 1203930605


DR. KLEVER FERNANDO QUINATO A MULLO
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **120393060-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
ARREAGA BRAVO CRISTOBAL ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS

BABAHYO
QUEMENTE BAQUERIZO

FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

GRACIELA TARCILA
MOROCHO MORA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E434312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARREAGA C TEOBAL ROMULO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO PINTO JUANA EDILMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-12

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCAL DEL CÓDULO

LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ARREAGA BRAVO CRISTOBAL ARTURO

3-13-JUL-76 **BABAHYO** **ECUADOR**

4a. 09-09-2011 **4b. 09-09-2015**

5. C.C.P. PANCHITO JACOME ME.

6. M. NINGUNA

1203930605

STATUS - SCALDERON

14. Autorización No.
15. NINGUNA *****

	10.	11.	12.	13.
A	PARTICULAR			
A1	COMERCIAL			
B	17-JUN-04	23-JUL-09	PARTICULAR	
C1	ESTATAL			
C	24-JUN-06	09-AUG-16	COMERCIAL	
D1	ESC./TURISMO			
D	PASAJEROS			
E1 ESPECIAL	ESPECIALES			
E	PESAJERO			
F	DISCAPAC.			
G	AGRICULT.			

8428025

[Signature]
CRISTOBAL ARTURO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0022
NÚMERO DE CERTIFICADO

1203930605
CÉDULA
ARREAGA BRAVO CRISTOBAL ARTURO

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TOTORACocha

1
0
ZONA

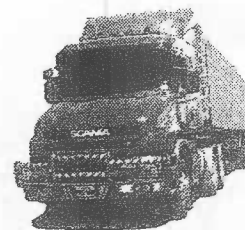
PARROQUIA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



TRANSPORTES PESADOS EL REY

EXCELENCIA EN TRANSPORTE PESADO A SU SERVICIO
SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO A NIVEL NACIONAL



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA
TRANSREYONT CIA LTDA
CORRESPONDIENTE AL TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
CATORCE**

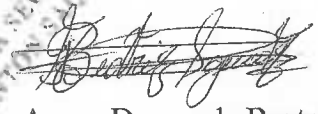
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los trece días del mes de diciembre del año dos mil catorce siendo las quince horas en las oficinas de la Compañía Transportes Pesados El Rey Ontaneda Transreyont Cia Ltda ubicadas en la Calle Leonardo Murialdo y Francisco Marcos No OE2-259, barrio Venecia de la parroquia Chaupicruz, se reúnen los socios de la Compañía Transportes Pesados el Rey Ontaneda Transreyont Cia Ltda bajo la presidencia de la señora Beatriz Rosario Aguas Damacela, actúa como secretario la Gerente General señora Luz Patricia Ontaneda Silva, asisten además los socios Changoluisa Aguas Freddy Mauricio, Ofia Gavilema Nelly Rocio, Ontaneda Silva José Oswaldo, Ontaneda Silva Lenin Alexander, Garces Sornoza Zoila Magdalena y Rovalino Morales Renan por unanimidad acuerdan celebrar sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos: a).- Informe de la señora Presidenta ; b).- Lectura y aprobación del pedido de cesión de una participación de un dólar, por parte de la señora Luz Patricia Ontaneda Silva en favor del señor Cristobal Arturo Arrega Bravo, con cédula 1203930605

La señora Presidenta declara instalada y dispone se de curso al orden del día, por lo que procede a informar que se tenga muy en cuenta los requisitos que están exigiendo en la Agencia Nacional de Tránsito para todo trámite

Toma la palabra la señora Gerente General Luz Patricia Ontaneda Silva e indica que se encuentran realizando los balances de la Empresa mismos que serán puestos en conocimiento de la Junta y se presentará en la Superintendencia de Compañías, y que la presente Junta ha pedido se realice para tratar principalmente sobre la cesión de participaciones.

La señora Luz Patricia Ontaneda Silva manifiesta que ha decidido ceder una participación de un dólar de las setecientas setenta y seis que tiene en la Compañía Transportes Pesados El Rey Ontaneda TRANSREYONT CIA LTDA, en favor del señor CRISTOBAL ARTURO ARREAGA BRAVO, portador de la cédula 1203930605, reservando setecientas setenta y cinco, por lo que solicita la debida autorización de la Junta a fin de legalizar esta cesión de participaciones.

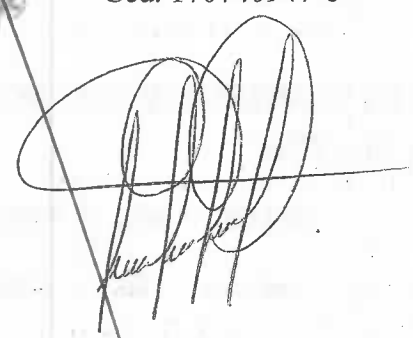
Siendo las dieciocho horas y una vez que se ha tratado todos los puntos del orden del día la señora Presidente declara clausurada la sesión firmando para constancia el capital social presente.


Sr. Aguas Damacela Beatriz Rosario

Ced. 170740947-8


Sr. Changoluisa Aguas Freddy Mauricio

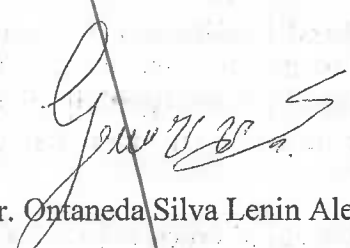
Ced. 171620074-4


Sra. Oña Gavilema Nelly Rocio

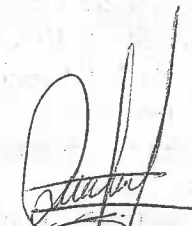
Ced 171558573-1


Sr. Ontaneda Silva José Oswaldo

Ced 040126087-2


Sr. Ontaneda Silva Lenin Alexander

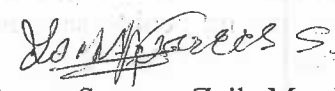
Ced. 171394080-5


Sra. Ontaneda Silva Luz Patricia

Ced. 171229579-7


Sr Rovalino Morales Renan

Ced. 170984418-5

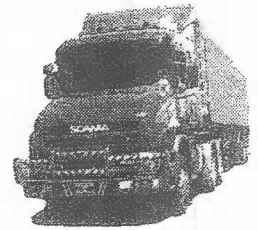

Sra. Garces Sornoza Zoila Magdalena

Ced. 0800754111



TRANSPORTES PESADOS EL REY

EXCELENCIA EN TRANSPORTE PESADO A SU SERVICIO
SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO A NIVEL NACIONAL



NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CÍA. LTDA.

SOCIO	CÉDULA	NACIONALID	TIPO DE CAPITAL	MON TO	PARTICIPA CIONES
AGUAS DAMACELA BEATRIZ ROSARIO	1707409478	ECUATORIANA	NACIONAL	10	10
CHANGOLUISA AGUAS FREDDY MAURICIO	1716200744	ECUATORIANA	NACIONAL	5	5
GARCES SORNOZA ZOILA MAGDALENA	0800754111	ECUATORIANA	NACIONAL	5	5
OÑA GAVILEMA NELLY ROCIO	1715585731	ECUATORIANA	NACIONAL	1	1
ONTANEDA SILVA JOSE OSWALDO	0401260872	ECUATORIANA	NACIONAL	1	1
ONTANEDA SILVA LENIN ALEXANDER	1713940805	ECUATORIANA	NACIONAL	1	1
ONTANEDA SILVA LUZ PATRICIA	1712295797	ECUATORIANA	NACIONAL	775	775
ROVALINO MORALES RENAN	1709844185	ECUATORIANA	NACIONAL	1	1
ARREAGA BRAVO CRISTOBAL ARTURO	1203930605	ECUATORIANA	NACIONAL	1	1
TOTAL				800	800

CERTIFICO

SRA. LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA

GERENTE GENERAL

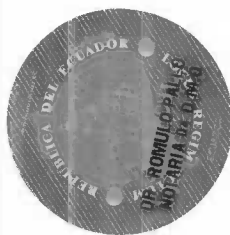
... otorgó ante mi, la presente CESION DE PARTICIPACIONES que otorga LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA a favor de CRISTOBAL ARTURO ARREAGA BRAVO, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dr. *Abel Quinatoa M.*



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA. LTDA., celebrada el 01 de julio del 2009, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.-
Quito, 29 de abril de 2015.-

Dr. Romulo Joselito Fallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



CR.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

